



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

TRD-1141.4.056

DECRETO No. 056

Febrero 01 de 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, el Decreto 1950 de 1.973, ley 909 de 2004, y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

Que, actualmente se encuentra vacante el empleo denominado **SUBSECRETARIO DE PLANEACION SOCIOECONÓMICA Y ESTRATÉGICA CÓDIGO 045 GRADO 01**.

Que, por lo anterior será necesario proveer de manera transitoria y temporal este empleo en encargo hasta tanto se surta la vacante de **SUBSECRETARIO DE PLANEACION SOCIOECONÓMICA Y ESTRATÉGICA CÓDIGO 045 GRADO 01**.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. ENCARGAR, como **SUBSECRETARIO DE PLANEACION SOCIOECONÓMICA Y ESTRATÉGICA CÓDIGO 045 GRADO 01**, sin desatender las funciones propias del empleo del cual es titular actualmente, al Doctor, **ANDRES FELIPE VALENCIA BURBAÑO**, actual **SECRETARIO DE CULTURA CÓDIGO 020 GRADO 03**.

ARTÍCULO SEGUNDO. Con el fin de surtirse lo anterior dese la debida posesión a partir de la fecha al funcionario antes mencionado.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, al primer (01) día del mes de febrero del año Dos Mil diecisiete (2017).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

*Proyector: Audrey Zulay Ramírez – Técnico Administrativo – Subsecretaría de Gestión del Talento Humano
Trascriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Aprobó: Luis Felipe González Mora – Subsecretario de Gestión del Talento Humano*

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX. 2709500

Página 1 de 1



